

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

607 PALMA DE MALLORCA

Don Esteban Martínez Rovira, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en la sección quinta de liquidación del concurso voluntario del deudor D. TOMÁS BENITO PORTELL número 83/2011-A que se sigue ante este Juzgado en fecha 30 de diciembre del año 2014 se ha dictado Auto firme por el que se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento concursal de D. Tomás Benito Portell, con DNI 43038637W, y con domicilio en C/ Miquel Pellisa, n.º 5, piso 1.º-A, Las Maravillas, de Palma de Mallorca, con archivo de las actuaciones.

Palma de Mallorca, 7 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150000340-1